

**II CONFERENCIA IBEROAMERICANA
DE MINISTRAS Y MINISTROS DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
“Transformar la Industria para el Desarrollo Sostenible e Inclusivo del Comercio”
Santo Domingo, República Dominicana, 25-26 de enero de 2023

Las Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Industria y Comercio de los países iberoamericanos, reunidos en la **II Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Industria y Comercio**, los días 25 y 26 de enero de 2023, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en el marco de la **XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno**.

CONSIDERANDO:

Que Iberoamérica ha emprendido un camino hacia la recuperación y estabilidad socioeconómica post COVID-19, en consecuencia, es una prioridad para nuestros Estados desarrollar políticas públicas de comercio dirigidas hacia la transformación productiva nacional y el incremento del comercio, a fin de ampliar el abanico de oportunidades, aumentar el empleo, mejorar la calidad de vida y construir un mejor futuro para todos y todas.

Que los esfuerzos alcanzados por la región han mostrado un evidente avance en materia de comercio luego de la pandemia del COVID-19, logrando en el 2021 un incremento de 18.5% respecto al 2020 relativo al volumen del intercambio comercial y que en consecuencia, es preciso continuar los esfuerzos para formular nuevos y diversos instrumentos de política pública a través de los cuales se fortalezcan las industrias nacionales, se diversifique la oferta productiva y se potencie la integración de nuestras economías en las cadenas de valor mundiales.

Que la recuperación también requiere de una transformación digital, por lo que es necesario desarrollar herramientas de innovación, tecnología y soluciones empresariales para facilitar la digitalización del comercio; que sirvan de catalizadores para mejorar la competitividad e internacionalización de las empresas, al tiempo que logren tener un impacto económico, social y medioambiental sostenible.

Que la digitalización es una excelente palanca para acelerar la transición hacia una economía circular, la cual es una oportunidad para los y las emprendedoras que quieren innovar y que pretenden crear un modelo de producción y de consumo más sostenible, acompañada por los nuevos materiales, las nuevas fuentes de energía y las nuevas metodologías.

Que los servicios basados en conocimiento son actividades dinámicas, con potencial de crecimiento y atracción de inversiones, que inciden directa y positivamente en el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Que Iberoamérica necesita más y mejores empresas capaces de generar empleos de calidad para poner en marcha la recuperación y para ello, las políticas de apoyo a la creación de empresas adquieren un papel central. En este contexto, se torna fundamental potenciar los ecosistemas emprendedores de la región que den origen a empresas emergentes o *startups* capaces de competir en los escenarios internacionales y alentar su interacción con grandes compañías, impulsando la innovación abierta.

Que la contribución de las mujeres en las economías iberoamericanas juega un rol cada vez más protagónico, tanto en la producción como en la comercialización de bienes y servicios, por lo que resulta imprescindible impulsar acciones e iniciativas conjuntas que busquen disminuir las barreras de acceso y desarrollo de las mujeres en la economía ; y garantizar la incorporación del enfoque de género y la integración plena de las mujeres en los procesos productivos, promoviendo su incorporación en sectores económicos estratégicos, de acuerdo con sus necesidades e intereses estratégicos y poniendo en valor sus capacidades y aportes a la industria y el comercio.

Que una de las maneras de mejorar la productividad y competitividad del sector productivo es garantizar la calidad y la seguridad de los productos y servicios y elevar la confianza de los consumidores a través sistemas de infraestructura de calidad efectivos y alineados con los compromisos internacionales, a fines de promover herramientas que faciliten la integración de los países a las cadenas globales de valor

al mismo tiempo que contribuyen a promover el bienestar social y económico de sus ciudadanos, la innovación y la eliminación de barreras innecesarias al comercio.

Que los entornos estables, predecibles y competitivos en el contexto de la reorganización de las cadenas de valor globales abren oportunidades para atraer nuevas inversiones a la región, generar alianzas innovadoras y aumentar nuestra participación en las cadenas globales de valor, por lo que es preciso aprovechar las oportunidades generadas por el comercio internacional para nuestras industrias.

Que en la Declaración de Andorra resultante de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Andorra, de fecha 21 de abril de 2021, nuestros países se comprometieron a promover un sistema multilateral de comercio basado en reglas, abierto, inclusivo, no discriminatorio y equitativo, así como la eliminación de las barreras innecesarias al comercio internacional y facilitar un flujo comercial sin obstáculos promoviendo la recuperación económica alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, compromiso que fue reafirmado en el documento final de la Duodécima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (CM12), de fecha 17 de junio de 2022, junto al reconocimiento de que el comercio debe tender a elevar los niveles de vida, a lograr el pleno empleo, a alcanzar el desarrollo sostenible de los Miembros y a incrementar los medios para hacerlo, de manera compatible con las respectivas necesidades e intereses de los diferentes Miembros de dicha organización.

ACORDAMOS:

- I. Manifestar nuestro compromiso con la formulación y ejecución de políticas comerciales para el desarrollo productivo sostenible con perspectiva de género basadas en la apertura y en los acuerdos comerciales, como instrumentos claves para diversificar nuestras fuentes de suministros y el destino de nuestras exportaciones, así como la resiliencia de nuestras cadenas de producción, y como un eje clave para alcanzar el desarrollo socioeconómico de nuestros países, favoreciendo los nuevos emprendimientos exportadores con base tecnológica, la creación de fuentes de empleo de calidad, el crecimiento y la modernización del sector productivo de Iberoamérica.

- II. Continuar los esfuerzos de recuperación postpandemia, compartiendo experiencias, intercambiando estrategias y fomentado la resiliencia y desarrollo sostenible de nuestros países a través de la cooperación iberoamericana, avanzando así en un proceso económico común.
- III. Impulsar los procesos de modernización y transformación digital de las empresas e industrias iberoamericanas, mejorando así su competitividad, desarrollo e impacto en el bienestar de Iberoamérica, prestando especial atención a la brecha de género existente.
- IV. Fomentar el impulso de la economía del conocimiento, colocándola dentro de los objetivos estratégicos de la cooperación, como una de las alternativas más productivas para la reactivación del aparato económico, mediante programas de fomento para la creación de empresas de base tecnológica e intensivas en conocimiento, capaces de generar empleos de calidad a partir del desarrollo de soluciones innovadoras.
- V. Desarrollar estrategias para aprovechar el crecimiento del sector de servicios modernos en el comercio mundial e impulsar el movimiento transfronterizo del talento humano, especialmente en el espacio iberoamericano.
- VI. Implementar de acuerdo con las políticas y prioridades nacionales de cada país acciones concretas para facilitar una mayor integración de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), en la economía formal y su internacionalización, incluyendo, según corresponda, la facilitación del comercio, la colaboración entre empresas emergentes o startups y grandes compañías, alentando la innovación abierta, compartiendo buenas prácticas y colaborando en la formulación de políticas. Para tal fin, se propone realizar una reforma y análisis comparado de marcos normativos, políticas de asistencia técnica y financiamiento de los gobiernos de Iberoamérica, que sirvan como orientación y modelo, según lo requieran los Miembros, en el diseño y la implementación de programas de apoyo.

- VII.** Abordar las desigualdades de género existentes y sus consecuencias sobre el empleo y la economía en los sectores de industria y comercio para contribuir a la reducción del paro femenino y al aumento de la población activa femenina y del dinamismo empresarial liderado por mujeres.
- VIII.** Identificar y promover las oportunidades de encadenamiento productivo y fortalecer mecanismos logísticos y financieros en –Iberoamérica, mediante medidas de política comercial favorables, a fin de lograr una mayor inserción en las cadenas de valor regionales y globales.
- IX.** Fortalecer el sistema regional de comercio entre los Estados de Iberoamérica a través de una mayor integración comercial de Iberoamérica, la cooperación no discriminatoria y transparente, recordando la importante función del comercio internacional en la recuperación económica regional y el desarrollo sostenible, sobre la base de un sistema multilateral de comercio basado en reglas, abierto, inclusivo, no discriminatorio y equitativo.
- X.** Respalda al sistema multilateral de comercio de la OMC, cuyas normas son esenciales para garantizar e impulsar los flujos comerciales. En ese contexto, priorizar la reforma de la OMC, incluyendo especialmente el sistema de solución de diferencias.
- XI.** Impulsar el diálogo iberoamericano para promover el uso de las normas internacionales relevantes como base de reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación que procuren reforzar la confianza y faciliten el acceso de las empresas de la región a las cadenas globales de valor.
- XII.** Establecer un compromiso para la simplificación de tramites, mejora regulatoria y eliminación de trabas que permitan a los sectores productivos crecer, desarrollarse y generar mas y mejores oportunidades de empleo en cada país.
- XIII.** Establecer un compromiso para promover una gestión sostenible: económica, ambiental y social, en las distintas empresas del sector productivo.



Agradecemos

Al Gobierno de la República Dominicana y a su Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), por la organización de la presente Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Industria y Comercio, así como a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y a los organismos internacionales, regionales y subregionales involucrados, por el apoyo brindado a esta reunión ministerial.